



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Leal Villa

Pz. de la Constitución, 1

COMUNICACIÓN PREVIA EN MATERIA DE URBANISMO

ART. 265 Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (B.O.R.M. 06/04/2015)

D./D^a. _____, mayor de edad, con D.N.I. _____, y domicilio a efectos de notificaciones en calle _____, núm. _____, código postal _____, de _____, teléfono _____, actuando en su propio nombre y/o en representación de _____, con C.I.F. núm. _____, con el debido respeto, ante V.I. comparece y expone.

Deseo ser notificado por: Papel Telemáticamente

Correo electrónico: _____

Primero: a los efectos de lo dispuesto en el art. 265 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, **PRETENDO REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS:**

Obra a realizar	M ² /MI	Precio Unitario €	PRESUPUESTO
Limpieza y Desbroce (25 cm. ó p.p.)		0,75	
Demolición de Tabaquería Interior		5,00	
Demolición de pavimento en vivienda		5,00	
Demolición de Bordillo		2,50	
Demolición de pavimento de terrazos (aceras sin bordillo)		2,50	
Demolición de Alicatados		7,50	
Picado de cemento en paramentos exteriores		7,00	
Picado de Yeso en paramentos interiores		6,00	
Demolición de pavimento asfáltico		4,00	
Tabique de ladrillo HD 7cm.		15,00	
Tabique de ½ pie		20,00	
Tabique placas de cartón-yeso		15,00	
Tabique a la capuchina		30,00	
Enlucido de yeso a buena vista		5,00	
Revestimiento con mortero monocapa		16,00	
Falso techo continuo		12,00	
Falso techo desmontable		15,00	
Pavimento con material cerámico o Gres		20,00	
Pavimento laminado, similar a tarima flotante		20,00	
Revestimiento de peldaños de escalera		50,00	
Pavimento continuo de Hormigón		18,00	
Alicatado con material cerámico		20,00	
Chapado con material porcelánico		40,00	
Colocación de teja		20,00	
Puerta Exterior estándar de vivienda		300,00	
Puerta interior de paso		180,00	
Ventana Estándar de aluminio		250,00	
Puerta de Acceso de aluminio		250,00	
Acristalamiento de vidrio con cámara 4+6+4		25,00	
Marco de aluminio para escaparate con vidrio incluido		350,00	
Cierre metálico enrollable de lamas (2.7 x2.20m)		400,00	
Puerta Basculante de chapa plegada (2.7 x2.20m)		1.000,00	
Rejas metálicas, incluso instalación prep. Para pintar		42,00	
Cartel o Rotulo inferior a 2 m ² . Incluso mástil.		560,00	
Toldo en fachada de 3,00 largo por 1,50 m extensible		400,00	
Toldo autoportante no anclado, 5,00 x 4,50 m. o propor.		2700,00	
Cubierta inclinada de chapa de acero galvanizado		16,00	
Obras de acometida de Agua desde red general dist., máx. 2.5 m.		210,00	
Arqueta sinfónica PVC 315 mm.		150,00	
Acometida de Saneamiento, D160 (max. dist. 8 m.)		350,00	
Instalación de Fontanería en Baño		400,00	
Instalación de Fontanería en Aseo		200,00	
Instalación de Fontanería en Cocina		200,00	
Instalación ó Rehabilitación de Baño		1500,00	
Instalación ó Rehabilitación de Aseo		900,00	

Instalación ó Rehabilitación de Cocina		2300.00	
Instalación Eléctrica interior en vivienda unifamiliar		2100.00	
Instalación Eléctrica en local hasta 60 m².		900.00	
Pintura plástica sobre paramentos interiores		5.00	
Pintura plástica sobre paramentos exteriores		7.00	
Vallado con postes metálicos y malla de simple torsión 2 m. de altura		10.00	
Vallado con postes metálicos y malla de simple torsión de 1 m. de altura		8.00	
Vallado con muro de bloque de hormigón y malla		18.00	
Vallado con muro de bloque de 2,30 de altura		20.00	
Puerta metálica en vallado para acceso vehículos, 3 ml.		400.00	
Puerta metálica en vallado para acceso peatonal 1m		100.00	
Colocación de bordillo bicapa		24.00	
Acera ejecutada con pavimento de terrazo incluso solera de hormigón		42.50	
Acera ejecutada sin solera de hormigón		22.00	
Solera base de hormigón armado		12.00	
Pavimento asfáltico completo		16.00	
Excavación de zanjas o pozos con retirada a vertedero		10.00	
Canalización de Telecomunicaciones 2º110 de PVC rígido, incluso excavación		16.00	
Canalización alumbrada publico 1 o 110 PVC córrugo. i. prisma y señalización		14.00	
Cruce Alumbrado publico 2 o 110 PVC córrugo. i. prisma señalización		16.00	
Arqueta de obra o prefabricada 40x40 cm. totalmente terminada.		60.00	
Hito o bolardo totalmente instalado		60.00	
TOTAL, PRESUPUESTO I.C.I.O.			

UBICACIÓN DE LAS OBRAS			
REF. CATASTRAL:			
LOCALIDAD			CP.
CALLE	Nº:	ESC:	PISO:

Se adjunta plano de situación de la Cartografía Municipal: SI ___ No ___

Se realiza alguna actividad: SI ___ NO ___

Segundo: Que reúno los requisitos para llevar a cabo dicha actuación según la normativa vigente, a no estar sometida a licencia ni a declaración responsable.

Tercero: Me comprometo, con carácter previo a inicio de las obras, a contar con la autorización municipal correspondiente, en caso de ocupación del dominio publico.

Cuarto: Me comprometo a entregar los residuos que provengan de la ejecución de las obras a gestor autorizado y se depositarán en el contenedor instalado por dicha empresa.

Quinto: Las obras se realizarán por empresa responsable, inscrita en el Registro de Empresas acreditadas del sector de la construcción y con las medidas de seguridad establecidas en la legislación vigente al respecto.

Sexto: A los efectos de lo dispuesto en art. 265 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, firmo la presente en:

Fuente Álamo, a ____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____

LA COPIA DE LA PRESENTE SE DEBERÁ MANTENER EN EL LUGAR EN EL QUE SE EJECUTEN LAS OBRAS

INFORMACIÓN LEGAL
De conformidad con lo dispuesto en art. 267.3 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y si perjuicio a terceros y de acuerdo con las previsiones de la legislación e el planeamiento urbanístico vigente, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente. La presente le legitima para la realización de las obras/instalaciones pretendidas desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 266.3 de la citada ley, según el cual el ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la comunicación previa para. a) Indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia o declaración responsable, en su caso. b) Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose cumplimentado el requerimiento.

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO

El Ayuntamiento de Fuente Álamo, como responsable Del Tratamiento de sus datos, le informa que estos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a Encargados del Tratamiento de los Datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de Fuente Álamo. Mas información: www.ayto-fuentealamo.es